

que se encomendò en sus Oraciones. Advertió el Señor à su Sierva, que tenia tan dentro de su corazón el buen nombre, y fama de este Orden: que no la huviera hecho esta revelacion, sino fuera por las instancias de vn buen siervo suyo, que de corazón le avia pedido por aquel Frayle menor, que es- raba deseoso de buenos consejos para bien de su alma.

Esta revelacion traducida con la simplicidad de voces, que la escribe la Santa, la puede ver el curioso en el lugar citado. No es dudable ser su contenido todo parabolico; como lo es la Historia del Hijo Prodigio, y otras que se leen en los Sagrados Textos. Lo que se infiere de dicha revelacion es la empeñada furia de los demonios en perseguir à la Religion Serafica, de quien està siempre recibiendo daños por la continua bateria de sus virtudes, predicaciones, y exemplos. Pero tambien se dexa ver por los efectos, que irritos le han salido sus conatos, que desayradas sus astucias, pues al cabo de tantos siglos se conserva tan florida, y opima de frutos de santidad, sciencia, y exemplos, para comun edificacion de los Fieles, y lustre de la Univerfal Iglesia.

Que en el primer siglo de la Religion, no pudiese el demonio lograr en ella sus iras, consta de su mismo testimonio, en que à despecho de su obstinacion le hizo confessar la verdad el Glorioso Patriarca Santo Domingo, conjurando à vn Herege Energumeno en Carcafona. Preguntòle el Santo, que de que Estados, y fuerte de gente de la Christiandad se condenaban mas: y respondió, que de Prelados Ecclesiasticos, de Príncipes, y de Juezes cogian gran cosecha, que de labradores, y gente del campo, y trabajo caian pocos; porque aunque estos no hazian vida de perfectos, deteni- dos en la continua tarèa de sus traba-

jos, tenia poco lugar la malicia, que engendra la ociosidad, y el regalo. De Mercaderes, y Ciudadanos, dezia, se nos vienen à buscar muchos, por los engaños, fraudes, y mal ganados intereses, los vnos por ociosos, y dados à las delicias de la sensualidad los otros. No dizes palabra; dixo Santo Domingo, de Sacerdotes, y Religiosos? A que respondió, los Sacerdotes que se condenan son muchos, por la poca estimacion que tienen de su altísima Dignidad, y el poco aprecio que hazen de sus mas estrechas obligaciones: Religioso verdadero, ninguno: y dime, que dizes de los Religiosos de mi Orden, y de la de los Menores? A esto respondió alterando la voz, diciendo: Ay de mil hasta oy no hemos cogido ninguno, pero esperamos coger muchos, quando con el tiempo se resfrién estos primeros fervores, y se vaya olvidando el rigor de sus Estatutos: que entonces vendrà à parar la devocion en tibieza, y la austeridad en relaxacion. Así se refiere à la letra en el Apèndice Exemplorum Speculum, en el Exempl. 113. el qual libro se copió de las antiguas leyendas de la Orden de Santo Domingo. De Gordano, Constantino, Humberto, y Teodorico de Apodia, Autores insignes de su esclarecida Familia. Refiere esto mismo Fr. Juan Martino, en lengua vulgar de Francia, en la Primera Parte, cap. 7. fol. 35. Esto mismo refiere Abraham Zobio; pero con aquella sinceridad, que tiene de costumbre carga la amenazada relaxacion, y perdicion à sola la Familia Serafica. Y es bien de notar para la fe que merece su narracion, que pone el caso de este Energumeno, sucedido el año de 1213. quando no avia Religion Dominicana, y eran contados los discípulos que tenia Santo Domingo, y quando el Santo no avia visto, ni tratado à San Francisco, ni sabia que huviesse en el

mun-

mundo tal hombre; y quando no avia llegado à España, divertido en Francia en la predicacion contra los Albigenes. Ajuste aora el Lector, como Santo Domingo le preguntaria por sus Frayles al demonio, quando aun no tenia Frayles, y los compañeros eran pocos, y todos vivos; y como preguntaria por los Frayles de San Francisco, sin saber quien fuesse San Francisco, ni quales fuesen sus Frayles? Pero nada de esto le haze fuerza à este candido Escritor, como en todo caso quède cargada la Orden de los Menores, aunque para este efecto sea necesario hazer, que las cosas tèngan ser antes que sean, que se invièrtan los años, y se trasieguen los siglos, y sean hazedores hasta los mismos imposibles. Bolviendo, pues, à la persecucion de los demonios, de que casi no hemos hecho digresion, sea la coronide de este Capitulo vn aviso general de el particular desvelo, y cautela, que deben tener los siervos de Dios, contra los quales tiene puesta el infierno su mas poderosa bateria, porque todo su empeño es destrozor, y arrancar, si pudiera, de raiz los mas eminentes Cedros del Monte Libano.

#### CAPITULO LXXIX.

*De algunas cosas del gobierno de la Religion, que se trataron en este Capitulo, y de la grande vnion, paz, y benevolencia, que queria S. Francisco tuviesse los Frayles con todo el Clero.*

ENTRE otras cosas, que ocurrieron en la conferencia de este Capitulo de las Esteras, concernientes al estado, y buen regimen de la Religion, fuè vna la querrela que dieron los Frayles, que concurrieron de España, de las molestias, y vejacio-

nes, que padecian en estos, y otros Reynos de esta Familia Cisimontana. Dos causas principalmente señalaron de esta persecucion; la vna era, que como la confirmacion de la Regla no constaba por Bula Apostolica, se hazian sospechosos los sequazes de este instituto de noveleros, y no solo no hallavan abrigo, sino contradiccion en los Fieles, tanto mas intolerable, quanto tenia de bien pretextada con el zelo de cautelar engaños. La segunda era, que los Prelados Ecclesiasticos no les permitian predicar la palabra de Dios, ni en sus Iglesias, ni en sus territorios; con que se hallaban negados de la cosecha de frutos espirituales, que pudieran hazer con su predicacion, y exemplo. Por tanto, alegaban serà conveniente, y aun preciso, recurrir al Sumo Pontifice, que con su Apostolica autoridad, haga notorio al mundo ser de su aprobacion, y conducente al mayor servicio de Dios, y de su Santa Iglesia este nuevo Instituto; y que atendiendo el ferviente zelo, que sus sequazes tienen al bien de las almas, les diese especial privilegio, para que sin dependencia de los Obispos, y demás Prelados Ecclesiasticos pudiesen libremente predicar la palabra Evangelica.

A esta vltima propuesta del Privilegio se escandesció el bendito Patriarca, y con voz destemplada les dijo: Aun no tenéis hermanos míos, despejado el entendimiento; ni alcañais à saber, qual sea la voluntad del Altísimo. Pues yo os hago saber, que el Señor quiere, que à toda costa de humildad, y reverente temimiento ganèmos la benevolencia à los Señores Obispos, y Prelados, para que con su beneplácito, y aprobacion tenga nuestra doctrina, predicada à sus subditos, felices efectos. Vean los Prelados de las Iglesias en la conversacion loable de vuestra

vi-

vida, que solo atiende vuestro zelo à la mayor honra, y gloria de Dios. Enterense bien, de que reverenciada en todo la alteza de su dignidad, no aspirais à contravenir, ni en vn apice à sus derechos, y jurisdiccion, y vereis, que ellos mismos edificados de vuestra humildad, como interesados en el mayor bien de sus subditos, os llaman, os combidan, y con ruego os compelen, para que les ayudeis en el cultivo de la viña, que les encomendò el Señor. Hijos míos, este sea en nosotros privilegio singularísimo, no tener, ni querer tener en este punto algun privilegio. Tenerle no puede servir sino de incentivo para sobervia, y ocasion de discordia. Lo que debemos pedir à la Silla Apostolica, es aquello que mas conduce à la exaltacion, y dilatacion de la Santa Fè; al mayor servicio de Dios, y bien de las almas, gloriosos fines, para cuya consecucion el medio mas vtil, y eficaz, será el beneplacito, y expresa aprobacion de los Prelados, con provecho, y aplauso vniversal de los Pueblos.

Instaron algunos de los circunstancias, oponiendo la invencible dureza de algunos Clerigos, en quien no hallaban abrigo, ni las sumisiones de el ruego, ni los rendimientos de la humildad, ni los exemplos de la virtud, ni los intereses de su proprio descañso, ni las evidencias del mucho fruto, antes bien inexorables, y obstinados en su teson, atropellaban los fueros de la natural piedad, pues no solo no les permitian, que predicassen, sino que los malquistaban con los Pueblos, solicitando por todos los medios posibles embarazarles las limosnas, infamandolos con la nota de bagamundos, y embusteros. Oyò el Santo la replica, y respondió con la entereza misma, que habló la vez primera: Hijos, di-

no, Hijos, Dios nos ha puesto en su

Iglesia para coadjutores de los Clerigos, y quiere, que mancomunados con ellos guerreemos contra la insolencia de los vicios, y faquemos de los abismos de la culpa à las almas. Quiere que nuestro zelo, desafiado de temporales intereses, supla con buena diligencia (si huviere en los que lo tienen por obligacion algun defecto) y que para que siendo mas los obreros de la viña, se haga mas à satisfaccion, y con menos trabajo la labor mas perfecta. Cada vno para que Dios le premie; ò le castigue, tendrá su merecido, sin atender à la autoridad, ò dignidad de las personas, sino à la buena, ò mala calidad de sus operaciones. Es muy agradable en los ojos de Dios el logro de las almas, y este será mas cierto, y mas copioso, quando fuere mas estrecho el vinculo de caridad, y concordia con los Clerigos; porque de su oposicion, y discordia, nunca à los Fieles se les seguirá provecho, y siempre resultaran escandalos. Si los Clerigos pusiéren en embarazar los frutos de vuestra predicacion injustamente, no os congojeis, sino dexad à Dios la satisfaccion de vuestros agravios, y coged el fruto inestimable de la paciencia. No queráis, Hijos míos, que los Prelados Eclesiasticos padezcan por vuestra turbacion alguna; si os trataren con injusticia, ay Dios que ve, y juzgará su causa. Digoos de verdad, que si en todas vuestras acciones, y procedimientos, os portaredes andando por el mundo como hijos verdaderos de la paz, os llevareis los corazones de todos, y tendreis à vuestro favor ambos Estados, Eclesiastico, y Secular, con mucho fruto de las almas, y gran consuelo vuestro. Amad mucho à los Clerigos; y si tal vez hallaredes en ellos menos favorable acogida, suprimid vuestra queixa con prudente

te

te disimulo, y digiera el calor de la paciencia las crudezas, de vuestro sentimiento. Si vieredes en ellos algunas faltas, y defectos, poned vuestro cuydado en que queden ocultos, porque no peligre la fama de los Christos del Señor, y con la noticia de sus pecados se relaxen los seglares, ò se escandalizen. Si hizieredes esto, cumplireis con la santa ley de la caridad, y sacareis de este conocimiento mucha humillacion, y cautela para vivir bien, pues veis, que la insolencia de las pasiones no reverencia la dignidad de los estados, ni viven seguros de su tirania los mas perfectos.

Por todas las razones dichas no quise el prudentísimo Maestro, que se ganasse privilegio de essempcion à la jurisdiccion de los Obispos, y solo determinò recurrir à la Silla Apostolica por Breve, que diese testimonio irrefragable de la santidad, y vtilidad de tan sagrado Instituto, y de como le tenia aprobado, y confirmado la Iglesia. Obtuvole con mucha facilidad, y en el vna recomendacion à todos los Fieles muy apretada, y principalmente à los Prelados Eclesiasticos, para que le amparassen, y ayudassen su promocion, y aumento, sin hazer molestia à sus sequaces para bien vniversal de la Iglesia. El Breve es de el tenor siguiente. Honorio Obispo, siervo de Dios: A los Arçobispos, Obispos, Abades, Deanes, Arçedianos, y otros Prelados de las Iglesias. Como los amados Hijos Fray Francisco, y los compañeros suyos, de la vida, y Religion de los Frayles Menores, despreciadas las vanidades, y delicias de este mundo ayan elegido vn camino de vida, q̄ aprobò dignamente la Iglesia Romana, y sembrado las semillas de la palabra de Dios à imitacion, y exemplo de los Apostoles, viven en diversas par-

tes, y mansiones: à todos vosotros vniversalmente rogamos, y os exortamos en el Señor, mandandolos por este rescripto Apostolico, que à los que llevaren las presentes Letras, siendo de el Colegio, y Congregacion de dichos Frayles, quando llegaren à vuestros territorios, los recibais como à Catolicos, y Fieles, y además por reverencia de Dios, y nuestra, les seais favorables, y benignos. Dada 3. Idus Junij. Viterbi, Anno 3. nostri Pontificatus. Estas letras verbalmente traducidas à nuestro vulgar, fueron las primeras Apostolicas, que obtuvo de la Romana Iglesia, y su Pastor Supremo la Religion Serafica. Y aunque alguno de nuestros Chronistas, quieren que se despachassen en Perosa, donde Honorio tenia su Curia, están engañados; porque como consta del registro Vaticano, que viò nuestro Vvadingo, todas las Bulas, que este año de 1219. despachò este Pontífice, desde el mes de Mayo, hasta el de Agosto, están rubricadas en Viterbo.

A estas Letras Apostolicas se agregaron cartas commendaticias de otros Señores Cardenales, y Príncipes Seculares, y con mayor empeño las del Cardenal Protector Hugolino, dando fe de la bondad de el Instituto, de la exemplar, y Apostolica vida de sus profesores, de cuya sana doctrina, y ardiente zelo se veian ya maravillosos frutos, y se esperaban mucho mayores, en gran bien, y vtilidad de la Iglesia. Hizieronse de todas traslados autenticos en toda buena forma, para que hiziesse fe, y se repartieron à los Ministros Provinciales, que estaban señalados para Reynos diversos: y à mas de estas llevaban Letras patentes de su Santo General, cuya formula brevissima, como consta de la que se diò à Fray Agnelo de Pissa, Provincial de Inglaterra, es la siguiente: *Ego Franciscus de Assisio, Minister Ge-*

ne.

*neralis præcepto tibi Fratres Agnelo de Pissa per obedientiam, ut vadat Angliam, & ibi facias officium Ministrariatus.*

## CAPITULO LXXX.

*De las Misiones que el Santo Patriarca hizo de sus Hijos à diversas partes de el mundo para exaltacion de la Fè Catolica.*

CON patentes del tenor referido despachò à todos los Provinciales de los Reynos de Europa. Solamente à Alemania, no se destinaron Misionarios, porque no estaba la tierra de fazon para la fumienga, à causa de que como los Alemanes no entendian la lengua de los Peregrinos, y estaban por otra parte rezelosos de fraude, los trataban con mucho rigor para obligarlos à salir de sus tierras. De aqui resultò miedo, que caia en Varones constantes, como lo fueron los primeros Misionarios, que dexo mencionados, para que no se atreviesen à hazer en Alemania Misiones; siendo entre todos proverbio, el libranos Señor de los Alemanes. Atento esto, el Santo General esperaba oportunidad, en que huviesse alguno, ò algunos de los naturales de aquellos Países, que tomassen el Habito, para que en compañía de los Veteranos les allanassen el camino con la inteligencia de la lengua, como sucedió dos años despues con gran fruto, y edificacion de aquel dilatado Imperio.

No se contentaba el zelo de San Francisco con dar operarios à los Reynos Catolicos, porque deseoso de dilatar las glorias de la Cruz en los Reynos estranos à la Religion Christiana, y sujetos al pesado, y torpísimo yugo

de la infidelidad, despachò sus huestes armadas de fe para su conquista. A los Scismaticos de Grecia, despachò al Bienaventurado Fr. Benito de Arecio, con algunos compañeros, que hizieron admirables frutos, y fundaron la Provincia de Romania. A Africa destinò à los B.B. Fr. Electro, y Fr. Gil con otros, eran los Caudillos Legos ambos, pero de singularísima virtud, y ferviente espíritu. Estos vinieron à parar en el Reyno de Tunez, y predicando en vna de sus Ciudades las verdades de nuestra Santa Fè, con abominacion de las torpezas de el Alcoràn; sucedió, que vno de sus Moravitos (que vivia como sepultado en vna obscura gruta, y tenia entre aquellos Barbaros grande opinion de santidad) salió à la publicidad de las plazas, y conmovió con desfavoradas voces à los naturales, para que en vengança de su agraviado Mahoma, quitassen las vidas à aquellos Estrangeros, que con blasfemo atrevimiento sentian, y hablaban mal de su Alcoràn. Fue la conmocion popular tan terrible, que los Mercaderes Christianos, temerosos de perder en ella las haciendas, y vidas, se resolvieron à prender à los Frayles, y aviarlos en diversas embarcaciones, para que con su ausencia se amansasse el furor de la plebe, y se desvaneciesse su peligro. Puestos ya en las embarcaciones, hizieron pulpito de las naves, y predicaban à los Moros de la Marina, hasta que dadas al viento todas las velas, les embargò la voz la mucha distancia. Vinieron à parar los mas à sus proprias patrias por diversos Puertos; solo Fray Electro con vn compañero, se quedó en Africa, y pocos años despues siendo General Fr. Elias, predicò la Fè de Christo en la Corte de Tunez con admirable resolucion, y constancia. Irritóse la chulma de los Moros, y con rabiosa furia le embistieron para quitarle la vida.

El

*Martyrio del Santo Fr. Electro.*

El Santo entonces tomando en las manos la Regla de su profesion, puestas en tierra las rodillas, dixo: Hermano mio, delante de Dios Omnipotente me confieso pecador, y pido perdon de todos los defectos, y culpas, que aya cometido contra la Ley de Dios, y esta Santa Regla, y te pongo por testigo de mi dolor delante de su Soberana Magestad. Dicho esto, le atravesaron con las espadas, y despedaçaron su cuerpo con estraña crueldad, para que vestido de la purpura de su sangre, entrasse à tomar posesion de la corona del martyrio en el Reyno de los Cielos. Este Varon felicissimo fue el Proto-Martyr de la Milicia Serafica: su vida toda fue vn prolongado martyrio. Tomò el Habito de edad muy tierna; vivió siempre en mucha aueridad de vida; fueron asperísimas sus penitencias, entre otras vna fue continua en vna malla de hierro de agudas puntas, que le ceñia desde la cintura hasta los ombros, y estaba entrañada ya en la carne. Dicho Varon, cuya niñez fue inocente, cuya juventud fue santa, cuya vida admirable, cuya muerte preciosa.

Al Imperio de Marruecos destinò San Francisco à aquellos cinco Campeones valerosos, que alcanzaron la corona del martyrio, cuyo triunfo celebra con solemne Canonizacion la Iglesia. De otros sucesos admirables, que sucedieron en estas Misiones, dare individual, y distinta noticia en la forma siguiente.

*Mision de Borgoña, y sus sucesos.*

NO son para dexados en silencio algunos sucesos de estas Misiones, porque ceden en credito de nuestra Santa Fè, y de el fervoroso zelo de los obreros, que obraban informados con la doctrina, y Espiritu de San Francisco. En

Parte I.

el Estado de Borgoña hallaron los Misioneros toda aquella tierra contaminada con el error pestilente de vnos Hereges, que pervertian la simplicidad, y ignorancia de la plebe. Opusieronle à ellos con generosa constancia los Religiosos de las dos Sagradas Familias de Predicadores, y Menores, como lo refiere Lucas Tudenfe. No se rindiò la valentia del zelo à los duros golpes de la emulacion, y obstinada dureza de los Hereges, à quien hazia mas insolentes el desvalimiento, y pobreza suma de los contrarios; antes bien en su mismo padecer doblaban las fuerças para pelear, egrimiendo la espada de dos filos de la Palabra Divina, hasta confundir con las poderosas luzes de la verdad Catolica las funestas sombras de sus errores. Negociò la actividad, y teson de su zelo, que el Supremo Juez del Estado tomasse la mano, los prendiesse, y examinada su causa, y convencidos de su heregia, pero tercios en mantener su error, los condenassen à quemar vivos. Encendiòse para este efecto vna grande hoguera, y apenas los arrojaron à sus vorazes llamas, quando à vista de todos los que asistian al suplicio, se apareció vn fapo de descomunal grandeza, y se entrò por medio de las llamas, hasta llegar al principal dogmatizante, à quien los demás llamaban su Obispo. Estaba este en medio del incendio puesto boca arriba, y el fapo se le puso sobre el rostro, y le comió la sacrilega lengua, siendo testigos de este horroroso espectáculo todos los circunstantes. Al dia siguiente vieron, q el miserable cuerpo de aquel infeliz Maestro del engaño se avia convertido todo en alquerosos sapos, sin que huviesse las llamas abrasado sus huesos, quando los cuerpos de los demás Hereges se avian reducido todos à pavesas, y ceniza. Con esta maravilla tan exemplar de la Justicia Divina,

*Tudenfes lib. 3. cap. 26.*

Cc

que.

quedaron los Fieles mas confirmados en la Fè, dando gracias à Dios, que avia puesto en sus Predicadores tanta virtud, y eficacia, para confundir la falsedad, y los avia librado por este medio de tan funesto peligro.

*Mision de Vngria, y sus efectos.*

**L**OS que llegaron à Vngria, padecieron indecibles tribulaciones, y trabajos, porque hallando poco, ò ningun abrigo en los naturales de aquel Reyno, les era preciso quedarle en los campos à las inclemencias de el tiempo. Mas tolerables eran estas, que las que padecian de la rustica barbaridad de los Pastores, porque vnas vezes soltaban los perros azorados, para que los despedazassen; otras los seguian, y con los cayados los molian à palos, sin que pudiesen templar sus crueldades, ni lagrimas, ni ruegos, ni todos los lastimosos ademanes, que ensena la necesidad, para darle à conocer, y mover à la compasion. Los pobres Frayles (à quien no les valia la fuga à la maleza de las Montañas, donde comian yerbas, y rayzes, porque aun alli los perseguia, y los buscaba la furia de estos Barbaros) vinieron à entender, que todo este empeño era por despojarlos de los Habitos, y ellos trataron de redimir las vidas à este precio. Era su crueldad tan bruta, que no se contentaban hasta quitarlos los mismos paños de la honestidad, y dexarlos desnudos en carnes vivas. Qual seria la confusion, y desconuelo de vnos tristes hombres, viendose obligados à entrar en los Pueblos à buscar, no tanto abrigo, quanto decencia para su desnudez vergonçosa, à la qual atendia mas que la piedad, que era muy poca, la honestidad publica? Poco les duraba el consuelo de no estar desnudos,

porque arrojados de los Pueblos bolvia à dar en el campo à manos de los Pastores, que repetian el despojo con la misma inhumanidad. Succedió este fracaso tan frecuentemente, que huvo alguno de los Religiosos, à quien quinze vezes le dexaron enteramente desnudo. Así succedió, hasta que la necesidad, que es ingeniosa, hallò vna traza, poco limpia, pero eficaz, para quedarle con los paños menores: y fuè enfuciarlos muy de proposito con boñigas, y otros mas inmundos excrementos, para que les dexassen de alco, lo que no sabian hazer de piedad. Con gran constancia padecieron esta calamidad muchos dias, por ver si su tolerancia ablandava la dureza de sus coraçones; pero viendo que iban à mas cada dia los desprecios, y eran ningunos de su predicacion los frutos, tomaron la buelta para Italia, casi desnudos, pero muy ricos con el tesoro de su paciencia.

*Mision de España, y sus successos.*

**L**OS Misionarios que llegaron à España à la direccion, y conduçta del Santo Fray Juan Parente, obraron con zelo ardimentoso, à que diò copiosa materia el estado infeliz, en que se hallaban estos Reynos, tiranizados en parte, del poder de los Moros, y en parte tocados de la heregia de los Albigenes. Pero donde mas se descubrió la valentia de su espíritu, fuè en la Ciudad de Leon, donde vnidos los Hijos del Serafico Francisco con los del esclarecido Domingo, hizieron cruda guerra à los Hereges, que con diabolicas astucias intentaron obscurecer la luz de la verdad Catolica con milagros mentidos, y supuestos. El caso le refiere el Tudençe, y es dignissimo de encomèdarse à la memoria para aviso de los incautos, y escarmiento de los fementidos.

*Tudençe citado, f. 8.º y 9.*

Aviens

Aviendo muerto Don Rodrigo, Obispo de Leon, se dividió el Clero entre si tan desavenido, y discordes, que en mucho tiempo no se pudo ajustar la eleccion del sucesor. Los Hereges Albigenes, que como sangrientos lobos estaban à la mira buscando ocasion de introducirse en el rebaño de la Iglesia, para degollar con el rabioso diente de sus errores las inocentes ovejas; viendo que por estår faltas de Pastor era la mejor oportunidad para sus depravados intentos, tendieron todas las redes de su malicia para enlazar à las almas. Echaron voz, de que en vn lugar muy inmundo (debía de ser, ò muladar, ò latrina comun de la Ciudad) obrava Dios muchos milagros, à causa de estår alli sepultados vn homicida escandaloso, y vn protervisimo Herege, llamado Arnaldo, que dezian aver sido Varones de gran virtud, y singularmente el vltimo vn Abad de grande credito en letras, y santidad; siendo así, que ambos por la atrocidad de sus delitos avian muerto en suplicio afrentoso, y se les avia negado decente sepultura. Avia junto à los sepulcros de estos malvados vna fuente, cuyas aguas tenían en sangre, para que à vista de este fingido portentoso fuesse mayor la admiracion, y mas poderoso su engaño. Tenian fobornados à algunos de sus amigos, que se fingiesen dolientes de varias enfermedades, los quales al contacto de las teñidas aguas achacaban su sanidad. Este embuste, y diabolico estratagemá, miraba à desacreditar los milagros verdaderos, que treian los Catolicos, obrados por el poder divino en los Templos à intercepsion de sus Santos, para que quando yà la plebe estuviessse bien engañada con el fingimiento de sus prodigios, descubrir su maraña para irrision, y escarnio de la Fè Catolica. El instrumento principal de estos embustes, eran los nefandos hues-

Parte I.

fos de los dos justiciados; y quando yà estaba mas estendida la voz de los mentidos milagros, descubrian el oculto embeleco para escarnecer de los Fieles, y persuadir à todos, à que la misma falsedad, y engaño avia en los milagros, que celebraban por verdaderos, hechos à intercepsion de sus Santos. Con esta invencion pervirtieron gran parte de la ignorante plebe. Pero el Señor, que no permite, que los artificios de la malicia alcancen en su latitud al embainamiento, y engaño de mucho tiempo, con perjuizio de las verdades Catolicas, revelò esta engañosa trama, y diabolica fraude à la santa simplicidad de las dos esclarecidas Familias de Santo Domingo, y San Francisco, que se opusieron à los Hereges, haziendo frente con valor, y constancia à sus furiosas hostilidades. Estaba el partido de los Hereges muy insolente, y pujante por el crecido sequito de los populares, que tenían cogidos en los lazos de su mentira; pero quanto era mayor la dificultad de la empresa, tanto era mas ardiente el conato de los Predicadores de la verdad, que con libre zelo condenaban de sacrilegas las adoraciones que daban à los podridos huesos de vnos condenados, y daban por abominables los votos, y sacrificios, que hazian à la detestable memoria de dos hombres facinorosos. Padecieron los Catolicos Campeones gravissimas molestias de la plebe amotinada, y ignorante, que à boca llena dezia, con blasfemo atrevimiento, ser mas fantasma, y mas viles las reliquias que veneraban en aquel lugar inmundo, que las que en sus Templos adoraban los Catolicos. No podian los Obispos con finantes detener la desenfrenada furia de este contagio, aunque se valieron de las formidables fuercas de la excomunion, y otras censuras Eclesiasticas; antes bien la enferme-

Cc 2

dad

dad se agrávaba con el remedio, y crecia la persecucion de los Religiosos con mucho fruto de su paciencia, pero sin enmienda de la Heretica pravedad.

A este tiempo vn Diacono, natural de Leon, estaba en Roma, y tuvo noticia de la fatalidad, y el desorden que cortia en su Patria, y arrebarado de los impulsos zelosos de la Fè, dexò los negocios que tenia en la Curia, por acudir al remedio de tanto mal. A largas jornadas se vino à Leon, corrido, y avergonçado de ver infamada su Patria con tan abominable delito. Començò à predicar con intrepido fervor, ateano en sus Payfanos tan descabegados errores: y amenazas de parte de Dios, de que no caerian lluvias sobre sus campos, hasta que derribassen vn Templo, que avian edificado en aquel asqueroso lugar, y quemassen aquellos infames huesos, que veneraban con sacrilega supersticion, como reliquias. Reconvinolos, con que en diez meses, que avian perçistido en su error, no avia visto la tierra el rocio de el Cielo, de que estaban todos los campos aridos, y perdidos; todo lo qual era castigo de la Justicia Divina, por el sacrilegio, y abominacion de aver dedicado aras, y Templo à vnos facinorosos. Dadme, les dixo, facultad para demoler el Templo, y deshazer los huesos de estos malditos hombres, y yo os doy palabra de parte de Dios, de que dentro de ocho dias lloveràn tan copiosamente, que se facie la sed de la tierra, y fino succediere así, quierro perder la vida. Como estaban tan sedientos, y deseosos de agua, le tomaron la palabra, y le dieron facultad para derribar el Templo, como lo hizo, valiendose de la industria, y suerça de los Religiosos, y otras personas, à quien no avia tocado la peste de la heregia. Sacò los huesos del arca en

que se guardaban, y haziendolos menudos pedazos, los arrojò en el asqueroso estiercol de la latrina; porque le pareció no fiar cosa tan inmunda à las puezas del fuego. Quando se hazia el derribo, entre el estruendo de las maderas, se oyò vna temerosa voz de trompeta, que llenò à todos de susto, y pavor, y entendieron ser señal de que el demonio dexaba, aunque à su despecho, aquel lugar, donde avia executado, en las almas, tanto estrago. Al dia siguiente se prendió fuego en la Ciudad, que ayudado de recios vientos, reduxo à pavesas muchas çafas. La plebe lastimada con este açote, y mal sana de su error, buscaba al zeloso Diacono, para vengar en su vida los daños de el incendio, porque ofreciendo lluvias los abrafaba en vivas llamas. Cediò el perseguido Diacono à la furia de sus perseguidores haciendo fuga; pero firme siempre en su esperança, de que el Señor, por cuya causa avia empeñado su palabra, le darìa el cumplimiento para gloria suya, y bien de tantas almas engañadas. Al octavo dia, como tenia ofrecido, fuè la Magestad divina servida de que se cubriessse el Cielo de nubes, y lloviesse tan copiosamente, que se hartò la tierra de agua, y fuè muy abundante la cosecha de sus frutos. Con este patente prodigio quedò del todo caido el partido de los Hereges, contra los quales se reforçaron los Religiosos con el bendito Diacono, con tal denuedo, que en breve tiempo se desaparecieron todos, y vnos en el suplicio, y otros en la fuga. Este successo así como aqui le refero, le hallarà el Lector curioso en el Tudense, à cuya diligencia debemos esta noticia, que quedará en los silencios del olvido por la incuria de nuestros Chronistas.

El Santo Fray Juan Parente, destinando à algunos de sus compañeros à diversas partes de las dos Castillas, con

con otros endereçò su viage al Reyno de Aragon, y entrando en su Metropoli la insignie, y celebrada Ciudad de Zaragoza, habló à su Justicia Mayor, suplicandole le diese audiencia en el Senado, y publico Ayuntamiento, para dár la embaxada, que traia de su Fundador. Diòsele audiencia, y en pleno Consistorio habló con tan religiosa modestia, y tan eficaz energia, pidiendo el Patrocinio para la propagacion de su Apostolico Instituto, que ganò à todos con la admiracion la benevolencia. Pidieronle, que exhibiesse las letras Pontificias, y las demás que tuviesse de recomendacion, y vistas le ofrecieron con generosa magnificencia su proteccion, y amparo. Pidieronle, si traia cartas de su Fundador Francisco, de quien ya tenian confusas noticias, y exhibiò dos, que creo fueron originales de mano, y letra del Santo; de las quales se copiaràn traslados, que llevassen todos los Provinciales, que iban à diversos Reynos. Por letras originales las guarda, y venera esta illustre Ciudad en su Archivo publico. Su contenido es vn testimonio irrefragable de su elevadissimo espiritu, del zelo del bien de las almas, de la mayor honra, y gloria de Dios: de el culto, y reverencia, que se debe al Augustissimo Sacramento de el Altar, y de la importancia de su frecuencia. La vna es para los Gobernadores de los Pueblos: la otra dirigida à los Sacerdotes, y Ministros del Altar: son del tenor siguiente.

Carta primera

**A** Todos los Magistrados, Confules, Juezes, y Gobernadores del Univerfo Orbe Christiano, y à todos aquellos à cuyas manos llegaren estas letras, Fray Francisco de Asis vuestro siervo en el Señor, para

Parte I.

bulillo, y despreciado, os desea paz, y salud eterna. Carissimos, fixad bien los ojos de la consideracion, y atened, que prestrosos corren los dias de esta mortal, y deleznable vida, y como se acerca la temerosa hora de la muerte. Por tanto os ruego con toda la reverencia possible, que no por distraidos en cuydados, y solicitudes de este figlo, olvideis à Dios, y os descamineis de las sendas rectas de los Mandamientos de su Santa Ley; porque los que le olvidan, y quebrantan sus Mandamientos son hijos de maldicion, y el Señor los condenarà à su eterno olvido. Vendrà el dia tremendo de la muerte, y se hallaràn despojados de los bienes que tenian, y llenas las manos de confusion, y fo. la vanidad; y quanto mas sabios; y poderosos ayan sido en este mundo, tanto seràn en el infierno mas terribles sus penas, y mas poderosos sus tórmentos; por tanto firmemente os aconsejo, Señores míos, que despreciado todo cuydado, y vana solicitud de lo percedero, recibais benignamente el Santissimo Cuerpo, y Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo en reverencia suya, y en memoria de su Pasion. Tambien os aconsejo, que soliciteis en los Pueblos que están à vuestra direccion, y gobierno la honra, y gloria de Dios, y para este efecto todas las tardes, ò por voz de Pregonero, ò por otra señal publica, les intimeis, que den al Señor gracias, y dignas alabanças. Si despreciaredes mi consejo, sabed, que en el formidable dia del juicio dareis à Jesu-Christo Supremo Juez de vivos, y muertos este chissima cuenta. Los que para si tuviere este rescripto, y guardaren lo que en él se contiene, sepan muy de cierto, que tienen por suya la bendicion del Altissimo.

✱✱

Cc 3

Car-

Carta segunda.

**A** Los Reverendos en Christo mis Señores todos los Sacerdotes, y Ministros del culto Divino, que viven segun los Estatutos de la Santa Fè Catolica: Fray Francisco de Añis, pequenuelo, y minimo siervo suyo, desea salud, y con humilde reverencia besa sus pies. Porque soy deudor à todos, y no puedo por mis muchas enfermedades visitaros personalmente, para cumplir en parte mi obligacion, os hago por escrito en fucintas clausulas este recuerdo, y amonestacion, que suplico admitais con benignidad, y amor perfecto. Atendamos todos los Clerigos, y Ministros de los Altares el enorme pecado, y torpissima ignorancia de algunos, que con irreverencia tratan, y manejan las cosas tocantes al Santissimo Cuerpo, y Sangre de Christo, y à lós Santissimos Nombres de Dios, escritos, y palabras de la Consagracion. Què vemos viviendo en esta carne mortal, y què perciben nuestros ojos corporales en este mundo de el Altissimo Hijo de Dios, sino el admirable Sacramento de Cuerpo, y Sangre, y las Sacrosantas palabras suyas escritas, que obraron nuestro ser, y nuestra Redempcion? Por tanto aquellos, que administran estos sagrados Mysterios, metan la mano en su pecho, y confidieren atentamente, y mas los que indifcretamente lo administran, la impureza de los Calizes, el de salino, y la inmundicia de los Corporales, en que se sacrifica, y consagra el Cuerpo, y Sangre de Christo: la indecencia de los lugares en que se colocan, la inconsiderada temeridad con que se lleva, la indignidad con que se recibe, la indiscrecion con que se administra. Los nombres, y palabras suyas escritas, què de vezes se traen entre los pies, y con desprecio se

pisán, porque el hombre animal, como dize San Pablo, no percibe, ni penetra las cosas de Dios. Y será posible, que nuestro coraçon no se mueva à vista de estos desordenes con sentimiento de piedad Religiosa? Que el mismo Señor piadoso, y liberal, haze entrega de sí en nuestras manos, para que le toquemos, y se nos dà cada dia en nuestras bocas para alimento de vida eterna? Por ventura ignoramos, que hemos de venir à dàr en las poderosas manos de este Supremo, y rectissimo Juez? Por tanto, carissimos Señores míos, pongamos en tan torpes defectos presta, y firme enmienda, y donde quiera que vieremos el Cuerpo Santissimo de N. Señor Jesu Christo colocado con indecencia, y despreciado, quite se de aquel lugar, y pongase en otro precioso, y decente, y cierre se para el culto, y la seguridad. Semejantemente los nombres, y las sagradas palabras de Dios, que hallaremos escritas en lugares inmundos, y conculcadas, recojan se con reverencia, y pongan se en lugar honesto. Sabemos, que à esto estamos obligados, ante todas cosas, con observancia indefectible por precepto de Dios, y por Constituciones de la Santa Madre Iglesia. El que despreciare su cumplimiento, sepa, y tema, que darà rigurosa, y estrechissima cuenta ante el Tribunal formidable de Christo en el dia del juizio. Los que para mejor observancia de estos consejos, hizieren copiar este rescripto, sepan, que tendran cierta la bendicion de Dios. Nuestro Señor Jesu Christo conforte, y llene de su santa gracia à todos vosotros mis Señores, cuyos pies beso con humilde reverencia.

Valete.  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*  
 \* \* \* \* \*

LIBRO  
 TERCERO.  
 DE LA VIDA DEL GLORIOSO  
 S. FRANCISCO.

CAPITULO PRIMERO.

Fia San Francisco el gobierno de la Orden à Fr. Elias, y sale de Italia para la Suria con deseos de padecer martyrio.



**A**RDIA en el coraçon del Serafico San Francisco aquel antiguo deseo de ofrecer à Dios la vida en las aras de el martyrio con zelo de la salvacion de las almas, y exaltacion de la Fè Catolica. Y aunque yà por dos vezes viò frustradas sus ansias, no desistia de la empresa, ni gozaba de quietud à fin de adelantar su pretension, sin perdonar diligencia alguna para su hallazgo. Serviale de poderoso incentivo à sus deseos el exemplo de sus Hijos, que repartidos en varias Regiones de Infieles trabajaban con orden suyo en buscar fantamente ambiciosos este precioso tesoro. Pareciale, que entregarlos à la fátiga de vn empleo tan arduo, y quedar se en Italia (aunque gravado con el peso del gobierno) era culpable ociosidad, debiendo ser en los trabajos el exemplar primero. No se le ponía por delante, que Dios, que por dos vezes le avia extraviado este mismo intento, aora tambien le embargaria los passos para martirizarle mas, que con los filos del cuchillo, con

la penosa suspension de sus deseos: porque como verdadero siervo suyo veneraba los profundos juyzios de la providencia, y sin detener se inutilmente à examinarlos, seguia los impulsos de la inspiracion. Para correr mas desembaraçado de cuidados, en esse que llevaba mas sus atenciones, tratò de dexar el gobierno à Fr. Elias, Ministro Provincial de Florencia, de cuya gran capacidad tenia experiencias, y confiava los aciertos. Antes de hazerle la entrega, consultò sus designios con el Cardenal Protector, para seguir en todo sus consejos, así por la gran satisfacion que tenia de su sabiduria, y prudencia, como porque conocia en el vn ardiente zelo del mayor bien, y gloria de la Religion. Vio el Cardenal en que se fiasse à Fray Elias el regimen de la Orden: y preguntòle, que disposicion, y expediente dexaba para el buen cobro de los Còventos de las Monjas Clarisas. Respondió el Santo: Señor, por cuenta mia, y de mi direccion, ha corrido solamente el Convento de las Damianitas, donde està la hermana Cla-